

MI CIUDAD / 3

Acata Martí Batres
orden del IECM,
pero la impugna

ACUSA FALSEDADES DEL PAN

Se inconforma Batres
con el IECM luego de
llamado de atención

⊕ No obstante, el morenista manifestó que pese a ser un exceso, acató la resolución del organismo electoral de la capital del país

REDACCIÓN
@DDMexico

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, aseguró que su administración impugnó la medida cautelar impuesta en su contra el pasado 26 de marzo por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ello debido a que esta instancia consideró que hay injerencia de su parte en este proceso electoral.

Tras ello, en conferencia, el mandatario morenista dijo que la denuncia presentada por Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada Cortina, candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Va X la CDMX", integrada por el PAN, PRI y PRD, carece de legitimación.

"Se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos. Incluso señalamos en su momento que, quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias. No debería haber sido admitida, pero se presentó esta impugnación correspondiente", comentó tras el arranque del operativo de seguridad en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Manifestó que luego de recibir el 27 de marzo pasado la notificación del IECM, su gobierno eliminó los minutos de la conferencia de prensa del 18 de marzo en los que supuestamente incurrió en faltas de veda electoral.

Del mismo modo, dijo se borraron los mensajes en la red social X, en los cuales respondió a lo que consideró falsedades de la oposición en el primer debate chilango.

"Hay un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno (...) por esa razón se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares", acusó en su momento Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN ante el Instituto Nacional Electro-

ral (INE).

PROMETE SEGURIDAD

Batres Guadarrama abundó por otro lado, que ha tenido encuentro con los diversos candidatos para ofrecerles seguridad y brindarles aquello que han solicitado. "Entonces, se está cuidando a los candidatos, especialmente a los que tienen alguna responsabilidad central en esta contienda", expresó.

"No vamos a detener ni un solo minuto las labores que estamos realizando. La verdad es que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia tienen una responsabilidad muy importante y realizan una gran labor para brindar seguridad a la gente", enfatizó.

Comentó que el gobierno federal les apoya con la Guardia Nacional, con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) que se encuentran integradas al gabinete de seguridad, al tiempo que apuntó que estas son las instituciones que laboran día a día por la seguridad de los capitalinos.



ESCANEAR
PARA IR AL
SITIO WEB





⊕ El mandatario estuvo ayer en un acto en la Miguel Hidalgo.



'TIENEN SEGURIDAD'

El Jefe de Gobierno señaló que algunos candidatos han pedido seguridad.

- "Ha habido el encuentro con los diversos candidatos para ofrecerles seguridad y para brindarles aquello que han solicitado", comentó Martí Batres.
- Sin mencionar detalles, expuso que algunos candidatos ya tienen seguridad.
- "Se está cuidando a los candidatos, especialmente a los que tienen alguna responsabilidad central en esta contienda", indicó después de presentar un operativo de seguridad en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- En tanto, el Mandatario local expuso que impugnó las medidas cautelares del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que le prohíben hacer comentarios contra el candidato de la Oposición a la Jefatura de Gobierno.



Especial



[Ya se presentó impugnación contra medidas cautelares dictadas por el IECM: Batres](#)

(2024-04-03), Excélsior (Sitio), Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 10:58:18, Precio \$66,700.00

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que su gobierno ya impugnó la medida cautelar impuesta en su contra el pasado 26 de marzo por el Instituto Electoral local, debido a presunta injerencia en el proceso electoral. Batres afirmó que la denuncia presentada por Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va X la CDMX" a la Jefatura de Gobierno, carece de legitimación.

El mandatario señaló que ya se presentó la impugnación correspondiente, argumentando que la denuncia no tenía fundamento ni legitimación para ser admitida. Tras recibir la notificación el 27 de marzo, Batres indicó que se acataron las recomendaciones, como eliminar los minutos de la conferencia de prensa del 18 de marzo y borrar los mensajes en la red social X, donde respondió a lo que consideró falsedades de la oposición en el primer debate chilango.

Además, Batres mencionó que su administración se ha acercado a los diversos candidatos para ofrecer seguridad, especialmente ante actos violentos, como el asesinato de Gisela Gaytán Gutiérrez, candidata de Morena a presidenta municipal de Celaya, Guanajuato.

*bb

Gobierno capitalino ya impugnó la medida cautelar que les envió el IECM

(2024-04-03), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:56:17, Precio \$11,244.00

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama confirmó que ya presentaron la impugnación a la medida cautelar que le envió el Instituto Electoral de la Ciudad de México misma que le prohíbe hablar de lo que él afirma, son falsedades dichas por candidatos de la oposición sobre algunos temas que tienen que ver con la actual administración capitalina.

"Sí, ya fue impugnada. Ya se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos", afirmó el mandatario en conferencia de prensa.

"No tiene fundamentos"

Recordó que incluso, en su momento dijo que quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias, "no debería haber sido admitida, pero ya se presentó esta impugnación correspondiente".

Al cuestionarle cuales son las labores que lleva a cabo el Gobierno para garantizar la seguridad en general de los candidatos en este proceso electoral, Batres Guadarrama comentó:

"Ha habido el encuentro con los diversos candidatos para ofrecerles seguridad y para brindarles aquello que han solicitado. Entonces, se está cuidando a los candidatos, especialmente a los que tienen alguna responsabilidad central en esta contienda".

"Actividades de seguridad no paran"

Batres Guadarrama mencionó que este miércoles se llevó a cabo un nuevo operativo en el sector Tacuba de Miguel Hidalgo y aseguró que las tareas de seguridad no paran.

"No vamos a detener ni un solo minuto las labores que estamos realizando. La verdad es que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia tienen una responsabilidad muy importante y realizan una gran labor para brindar seguridad a la gente".

El jefe del Ejecutivo local mencionó que les apoya el Gobierno Federal con la Guardia Nacional, con las tareas de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina que se encuentran integrados al Gabinete de Seguridad, estas son las instituciones que laboran día a día por la seguridad de las y los capitalinos.

[Impugna Martí Batres medidas cautelares del IECM](#)

(2024-04-03), 24-Horas.mx (Sitio), Rodrigo Cerezo, (Nota Informativa) - 10:54:25, Precio \$21,200.00

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres impugnó las medidas cautelares en su contra impuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar presunta intromisión en el actual proceso electoral.

En conferencia de prensa tras el arranque de operativo en la alcaldía Miguel Hidalgo, el mandatario capitalino calificó de excesiva la resolución del IECM al señalar que el equipo del candidato que presentó la denuncia "ni siquiera tiene legitimación".

"Ya se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos. Ya incluso señalamos en su momento que, quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias. No debería haber sido admitida, pero ya se presentó esta impugnación correspondiente", confirmó.

El 26 de marzo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpuso medidas cautelares al jefe de Gobierno Martí Batres, por "desmentir" las declaraciones de candidatos en el primer debate de la CDMX.

Lo anterior, derivado de la denuncia presentada ante el IECM por el abanderado de la coalición 'Va x la CDMX', Santiago Taboada, por presunta intromisión en el proceso electoral.

"Hay un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno (...) por esa razón se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares", acusó el representante del PAN ante el INE, Andrés Sánchez Miranda.

KA

[Impugna Martí Batres medidas cautelares del IECM](#)

(2024-04-03), Diario de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:54:28, Precio \$17,791.00
Redacción

Ciudad de México.- Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, aseguró que su administración impugnó la medida cautelar impuesta en su contra el pasado 26 de marzo por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ello debido a que esta instancia consideró que hay injerencia de su parte en este proceso electoral.

Tras ello, en conferencia, el mandatario morenista dijo que la denuncia presentada por Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada Cortina, candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Va X la CDMX", integrada por el PAN, PRI y PRD, carece de legitimación.

"Se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos. Incluso señalamos en su momento que, quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias. No debería haber sido admitida, pero se presentó esta impugnación correspondiente", comentó tras el arranque del operativo de seguridad en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Manifestó que luego de recibir el 27 de marzo pasado la notificación del IECM, su gobierno eliminó los minutos de la conferencia de prensa del 18 de marzo en los que supuestamente incurrió en faltas de veda electoral.

Del mismo modo, dijo se borraron los mensajes en la red social X, en los cuales respondió a lo que consideró falsedades de la oposición en el primer debate chilango.

"Hay un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno (...) por esa razón se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares", acusó en su momento Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

IMCM

Impugna Martí Batres medidas cautelares del IECM

(2024-04-03), Diario Amanecer de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:14:46, Precio \$5,000.00

Spread the loveEl jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres impugnó las medidas cautelares en su contra impuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar presunta intromisión en el actual proceso electoral.

Tras el arranque de operativo en la alcaldía Miguel Hidalgo, el mandatario capitalino calificó de excesiva la resolución del IECM al señalar que el equipo del candidato que presentó la denuncia "ni siquiera tiene legitimación".

"Ya se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos. Ya incluso señalamos en su momento que, quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias. No debería haber sido admitida, pero ya se presentó esta impugnación correspondiente", confirmó.

El 26 de marzo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpuso medidas cautelares al jefe de Gobierno Martí Batres, por "desmentir" las declaraciones de candidatos en el primer debate de la CDMX.

Lo anterior, derivado de la denuncia presentada ante el IECM por el abanderado de la coalición 'Va x la CDMX', Santiago Taboada, por presunta intromisión en el proceso electoral."Hay un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno (...) por esa razón se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares", acusó el representante del PAN ante el INE, Andrés Sánchez Miranda.

Spread the love

Gobierno de CdMx impugna medida cautelar contra Batres

(2024-04-03), Milenio (sitio), Alma Paola Wong, (Nota Informativa) - 13:28:34, Precio \$116,000.00

El gobierno capitalino presentó un juicio en contra de la medida cautelar que emitió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que le prohíbe al titular del Ejecutivo local, Martí Batres, emitir comentarios sobre el proceso electoral.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, desestimó la medida cautelar, incluso por la manera en que fue presentada.

"Sí, ya fue impugnada (...) se presentó la impugnación correspondiente; no tiene fundamentos. Ya incluso señalamos en su momento que, quien sostiene la denuncia que se presentó ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias, no debería haber sido admitida, pero ya se presentó esta impugnación correspondiente", señaló esta mañana.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México presentó la impugnación ante el Tribunal Electoral capitalino, en la que se indica que la medida impuesta trasgrede el derecho constitucional de la libertad de expresión.

Asimismo, el gobierno capitalino expuso que el IECM se extralimitó en sus facultades y vulneró el principio de legalidad que debe regir todas sus actuaciones.

JATS

Una incongruencia, el pacto de no violencia del PAN, cuando ratifican a sus fiscales encubridores: Batres

(2024-04-03), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 17:02:01, Precio \$31,200.00

El mandatario encontró inconsistencias en la solicitud de Romero, cuando según él, su partido pone en riesgo a la ciudadanía al solapar a fiscales que disfrazan feminicidios

El jefe de Gobierno, Martí Batres, calificó como un llamamiento incongruente el pacto nacional de no violencia que planteó el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero, para que en colaboración con las entidades federativas, se proteja a los candidatos en el proceso electoral. Según el mandatario, es ilógico que la oposición busque la paz en las elecciones, cuando votan por ratificar una y otra vez a fiscales con historiales de impunidad y corrupción.

"Encuentro inconsistencias e incongruencias porque si tienes un fiscal en un estado donde la criminalidad es altísima y lo refrendas y lo refrendas, no estás haciendo lo correcto, puedes hacer el pacto que quieras, pero un estado como en Guanajuato deben de tomar otras medidas, como revisar toda la política institucional que llevan a cabo", declaró.

"Si aquí teníamos una muy buena fiscal, Ernestina Godoy, que bajó el secuestro en 80 por ciento y hay fuerzas que no la ratifican ¿Dónde está el pacto para garantizar la seguridad? Si en Morelos tienen un fiscal que encubre un feminicidio y en lugar de ayudar a que haya justicia, hay fuerzas que lo encubren ¿Dónde está el pacto por la seguridad? Más que pacto lo que necesitamos en congruencia a favor de la ciudadanía, con actos y hechos concretos".

En suma, Batres les solicitó a los grupos parlamentarios de la oposición en el Congreso de la Unión que no avalen situaciones que provoquen inseguridad o ponen en riesgo procesos institucionales para garantizar la seguridad de la población.

La solicitud de Romero radica en convocar a los gobernadores de los territorios más violentos del país, sin importar la fuerza política que representen y que junto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional, realicen un esquema de prevención para salvar vidas y que el Instituto Nacional Electoral (INE) publique un atlas de riesgo para que se tomen las acciones pertinentes que disminuyan los actos delictivos; esto después del asesinato de Gisela Gaytán, candidata a la alcaldía de Celaya, en Guanajuato.

El jefe de Gobierno hizo énfasis en la liberación de Fabián "N", alias "El Cachorro", acto que, a su parecer, recae en esa incongruencia de buscar paz, cuando los funcionarios que deberían velar por la justicia son corruptos y trabajan a favor de la delincuencia organizada.

"Eso es a lo que me refiero, si tenemos un juez que libera a un generador de violencia, señalado por una autoridad, como uno de los cinco más peligrosos, en lugar de entregarlo a las autoridades locales, le permiten salir por la puerta de atrás, evidentemente ahí no hay congruencia".

SSC ofrece protección a los candidatos que realizan campañas en CDMX

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, reveló que, en la capital, la policía ha buscado a todos los candidatos a cargos de elección popular para brindarles la protección necesaria en las 16 alcaldías cuando realizan sus actos de proselitismo, sin importar el partido, con el objetivo de que se eviten incidentes.

"En todos los eventos de concentraciones, la policía está presente, como lo estaría en cualquier evento de la

naturaleza al espacio público, hemos tenido solicitudes específicas, por ejemplo, de todos los candidatos, el estar presentes afuera del Instituto Electoral de la Ciudad de México el día del debate para ordenar la llegada de los simpatizantes. Hemos sido proactivos en ofrecer seguridad en ventos, traslados y personal; no ha habido nadie que nos pida protección personal, pero está abierta la puerta y la instrucción que tenemos del jefe de Gobierno es que estamos abiertos y disponibles para brindarla", reveló.

[Impugna GCDMX resolución de las medidas cautelares que le impuso el IECM](#)

(2024-04-03), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:15:25, Precio \$5,000.00

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama al dar a conocer que ya presentó la impugnación de las medidas cautelares que le impuso el Instituto Electoral de la Ciudad de México por considerar que ha intervenido en el proceso electoral del próximo 2 de junio, aseguró que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha tenido una actividad "proactiva" para garantizar la seguridad de los candidatos".

Después de que el pasado 28 de marzo el mandatario local anunciara que ya había sido notificado por parte de la autoridad electoral capitalina, insistió en que la denuncia carece de legitimidad ya que fue presentada por Federico Döring, diputado local y coordinador de campaña de Santiago Taboada de la coalición "Va X la Ciudad de México" y que busca ganar la jefatura de Gobierno el próximo 2 de junio.

Batres Guadarrama dijo que sin importar de qué candidato político se trate, han ofrecido el apoyo, además de que la SSC ha estado presente en los eventos que realizan los candidatos, como lo hacen en cualquier tipo de evento.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez al descartar que hasta el momento ningún candidato ha solicitado apoyo para garantizar su seguridad personal, dijo que en caso de que sea solicitado el apoyo para reforzar la vigilancia de los candidatos a la jefatura de Gobierno, pidió que la petición se haga directamente a la Secretaría de Gobierno, para que este a su vez lo turne a la dependencia a su cargo para realizar el trámite con el propósito de garantizar la seguridad de quien así lo considere.

[Impugna Martí Batres medidas cautelares del IECM](#)

(2024-04-03), Enlace Radial (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:44:49, Precio \$5,000.00

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, aseguró que su administración impugnó la medida cautelar impuesta en su contra el pasado 26 de marzo por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ello debido a que esta instancia consideró que hay injerencia de su parte en este proceso electoral.

Tras ello, en conferencia, el mandatario morenista dijo que la denuncia presentada por Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada Cortina, candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Va X la CDMX", integrada por el PAN, PRI y PRD, carece de legitimación.

"Se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos. Incluso señalamos en su momento que, quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias. No debería haber sido admitida, pero se presentó esta impugnación correspondiente", comentó tras el arranque del operativo de seguridad en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Manifestó que luego de recibir el 27 de marzo pasado la notificación del IECM, su gobierno eliminó los minutos de la conferencia de prensa del 18 de marzo en los que supuestamente incurrió en faltas de veda electoral.

Del mismo modo, dijo se borraron los mensajes en la red social X, en los cuales respondió a lo que consideró falsedades de la oposición en el primer debate chilango.

"Hay un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno (...) por esa razón se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares", acusó en su momento Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

FUENTE DIARIO DE MEXICO

[Impugna Martí Batres medidas cautelares del IECM](#)

(2024-04-03), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:58:52, Precio \$5,000.00

8 total views

, 1 views today

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres impugnó las medidas cautelares en su contra impuestas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar presunta intromisión en el actual proceso electoral.

En conferencia de prensa tras el arranque de operativo en la alcaldía Miguel Hidalgo, el mandatario capitalino calificó de excesiva la resolución del IECM al señalar que el equipo del candidato que presentó la denuncia "ni siquiera tiene legitimación".

Te podría interesar: Bobby Pulido demandará a quién inició rumor de su supuesto romance con Javier Alatorre

"Ya se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos. Ya incluso señalamos en su momento que, quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias. No debería haber sido admitida, pero ya se presentó esta impugnación correspondiente", confirmó.

El 26 de marzo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpuso medidas cautelares al jefe de Gobierno Martí Batres, por "desmentir" las declaraciones de candidatos en el primer debate de la CDMX.

Lo anterior, derivado de la denuncia presentada ante el IECM por el abanderado de la coalición 'Va x la CDMX', Santiago Taboada, por presunta intromisión en el proceso electoral.

Te podría interesar: Luis Rubiales es detenido en su llegada a Madrid para luego ser liberado

"Hay un manoseo, un uso de recursos públicos con fines electorales del jefe de Gobierno (...) por esa razón se interpuso una queja ante el IECM que hoy ha emitido medidas cautelares", acusó el representante del PAN ante el INE, Andrés Sánchez Miranda.

Con información del periódico 24 Horas

Gobierno capitalino ya impugnó la medida cautelar del IECM: Batres

(2024-04-03), Cúspide México EDO.MEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:32:47, Precio \$5,000.00
Martín Aguilar

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama confirmó que ya presentaron la impugnación a la medida cautelar que le envió el Instituto Electoral de la Ciudad de México misma que le prohíbe hablar de lo que él afirma, son falsedades dichas por candidatos de la oposición sobre algunos temas que tienen que ver con la actual administración capitalina.

"Sí, ya fue impugnada. Ya se presentó la impugnación correspondiente, no tiene fundamentos", afirmó el mandatario en conferencia de prensa.

Recordó que incluso, en su momento dijo que quien sostiene la denuncia que se presentó, ni siquiera tiene legitimación para presentar denuncias, "no debería haber sido admitida, pero ya se presentó esta impugnación correspondiente".

Al cuestionarse cuales son las labores que lleva a cabo el Gobierno para garantizar la seguridad en general de los candidatos en este proceso electoral, Batres Guadarrama comentó:

"Ha habido el encuentro con los diversos candidatos para ofrecerles seguridad y para brindarles aquello que han solicitado. Entonces, se está cuidando a los candidatos, especialmente a los que tienen alguna responsabilidad central en esta contienda".

Batres Guadarrama mencionó que este miércoles se llevó a cabo un nuevo operativo en el sector Tacuba de Miguel Hidalgo y aseguró que las tareas de seguridad no paran.

"No vamos a detener ni un solo minuto las labores que estamos realizando. La verdad es que la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia tienen una responsabilidad muy importante y realizan una gran labor para brindar seguridad a la gente".

El jefe del Ejecutivo local mencionó que les apoya el Gobierno Federal con la Guardia Nacional, con las tareas de la Secretaría de la Defensa Nacional y de Marina que se encuentran integrados al Gabinete de Seguridad, estas son las instituciones que laboran día a día por la seguridad de las y los capitalinos.

[Fórmula Noticias Cada Hora](#)

(2024-04-03), 103.3 Radio Fórmula, Fórmula Financiera, Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares, José Yuste, (Resumen Informativo) - 21:14:09, Duración: 00:01:01 Precio \$188,185.00

*La Fiscalía de NL dio a conocer que nueve personas de las 32 que fueron víctimas de secuestro masivo.

*Claudia Sheinbaum prometió incrementos anuales al salario mínimo mediante una reforma constitucional.

*Autoridades de Sinaloa informaron que con motivo del eclipse total de sol, desplegarán más de 4 mil efectivos de la policía municipal y estatal. *Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, informó que impugnó la medida cautelar impuesta en su contra por el Instituto Electoral de la CDMX debido a su presunta injerencia en el proceso electoral.